



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 067 351**

(21) Número de solicitud: U 200701463

(51) Int. Cl.:

G10G 5/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **09.07.2007**

(71) Solicitante/s: **Jaime Martínez Aparisi**
c/ San Roque, 22 - Bajo
46760 Tavernes de la Valldigna, Valencia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.2008**

(72) Inventor/es: **Martínez Aparisi, Jaime**

(74) Agente: **Marqués Morales, Juan Fernando**

(54) Título: **Dispositivo de sujeción para instrumento musical.**

ES 1 067 351 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de sujeción para instrumento musical.
Campo técnico

El objeto de la presente invención, tal como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, hace referencia a un dispositivo de sujeción para instrumentos musicales del tipo empleado por los músicos en conciertos y audiciones, aunque opcionalmente, también puede ser utilizado en la sujeción de cualquier otro instrumento o dispositivo de tamaño y/o peso medianos.

Antecedentes de la invención

Tradicionalmente, cuando un músico utiliza determinados instrumentos musicales de cierto peso, se ve obligado, por su propia comodidad, a colgárselo del cuello; de ese modo no tiene que estar sujetándolo a peso con los brazos y/o manos.

Tanto si el instrumento debe ser usado mucho rato como si tiene un peso excesivo, la postura que presenta el músico con el instrumento colgado del cuello, consistente en tener que esforzarse en mantener la espalda erguida en contra del peso del instrumento que le obliga a arquear la columna vertebral hacia delante, es una postura forzada que terminaría por provocarle molestias a corto plazo, o incluso lesiones a medio o largo plazo.

Una solución a dicho problema, consiste en conseguir que el peso del instrumento lo sujeten verticalmente los hombros; fisiológicamente, los hombros están mucho mejor dotados de resistencia física para soportar un esfuerzo vertical que no la columna vertebral para hacerlo tirando del mismo peso horizontalmente hacia atrás; además, se tiene la ventaja adicional de que ese mismo esfuerzo puede quedar repartido, a partes iguales si así se desea, entre los dos hombros; de este modo, el cuerpo del usuario estará mucho más relajado.

Existen en el mercado algunos dispositivos a base de pares de correas, tirantes o similares que, anclados por la espalda del usuario a la parte posterior del cinturón o a sus guías en el propio pantalón, suben oblicua o verticalmente por la espalda hasta los hombros y luego se descuelgan hasta aproximadamente la zona central del pecho el usuario, en dónde se cruzan y reúnen (mediante costura, nudo o similar); en ese punto, un clip, un gancho o algún otro tipo de anclaje determinado, es el encargado de sujetar verticalmente el instrumento musical; estos sistemas de sujeción suelen disponer de hebillas o algún otro tipo de sistema de regulación de distancia, con el fin de que el usuario pueda colocarse el instrumento musical a la altura deseada.

Sin embargo, este sistema de sujeción de instrumentos musicales al pecho del usuario, presenta algunos inconvenientes.

El primero, consiste en el hecho de los tirantes o correas de sujeción posteriores deban de estar anclados a la parte posterior del cinturón del usuario o a las guías de dicho cinturón, ya que ello obliga al usuario a ir vestido obligatoriamente con algún tipo de pantalón dotado de cinturón o, como mínimo, dotado de las guías para el mismo, empujando los pantalones hacia arriba.

Un segundo inconveniente se deriva también de tener que usar tirantes o correas de sujeción ancladas posteriormente al cinturón o a sus guías, sobre todo si se ha de realizar un concierto y se requiere ir vestido

de etiqueta, es decir, con traje-chaqueta; lógicamente, dichos tirantes no podrían ponerse por encima de la chaqueta, ya que esta quedaría entonces arrugada por la espalda a la altura del cinturón del usuario, al anclar los tirantes o correas al cinturón o a sus guías; así pues, el usuario está obligado a colocarse el dispositivo de soporte previamente a la colocación de la chaqueta; de este modo, el dispositivo queda por el interior de la misma, entre esta y la camisa o chaleco.

Un tercer inconveniente es que el instrumento musical sigue lanzando el cuerpo hacia delante, haciendo compensar al mismo esa pérdida del equilibrio postural. Es como llevar una mochila en el pecho, que por más que se cambien las correas de sujeción, siempre se tendrá el peso delante y por tanto el cuerpo descompensado, obligándolo a corregir ese desequilibrio.

Descripción de la invención

Con el fin de superar estos inconvenientes, se ha diseñado el novedoso dispositivo de sujeción para instrumento musical, objeto de la presente memoria técnica.

La novedad consiste básicamente en sustituir el tradicional sistema de anclaje fijo a la espalda, por un sistema de contrapesos no fijos e intercambiables, colocados también en la espalda.

En términos generales, la presente invención se refiere a un dispositivo de sujeción que presenta varias ventajas con respecto a otros dispositivos de sujeción más tradicionales, como los anteriormente descritos.

Una de dichas ventajas consiste en que el novedoso dispositivo de sujeción no requiere puntos de anclaje, ni al cinturón del usuario, ni a sus correspondientes guías, ni a ningún otro lugar o prenda del usuario.

Otra ventaja consiste en que al no tener puntos de anclaje en el cinturón o sus guías, no es necesario que el nuevo dispositivo de sujeción vaya colocado por debajo de la chaqueta del usuario, en caso de tener este que vestir de etiqueta; el novedoso dispositivo se puede colocar sin ningún problema por encima de la chaqueta; así, ni la chaqueta ni ninguna otra prenda debe quedar arrugadas al colocar el nuevo dispositivo.

Una tercera ventaja consiste en que, al no estar el dispositivo sujeto a ningún lugar en el usuario o su ropa, se puede desplazar verticalmente hacia arriba y hacia abajo, entre ciertos márgenes, sin ninguna limitación y, lo más importante, sin dejar de estar utilizando el instrumento musical; ello permite al músico adaptar de forma dinámica, la altura del instrumento a la posición deseada en cualquier instante, con el fin de sentirse en todo momento lo más cómodo posible.

Una última ventaja adicional se basa en el hecho de que el nuevo dispositivo de sujeción utiliza contrapesos intercambiables; así, el contrapeso que se colocará en cada caso tendrá mismo peso que el del instrumento musical que se va a utilizar; de este modo, el equilibrado es en cada caso el ideal; así, las molestias para los hombros y la espalda del usuario son mínimas.

El nuevo dispositivo de sujeción está constituido en esencia por un contrapeso intercambiable, sujeto (mediante un botón, clip o similar) al punto de unión de un conjunto de dos correas, colocable cada una de ellas a cada lado del cuello (una sobre cada hombro), las cuales suben oblicua o verticalmente por la espalda hasta los hombros y luego se descuelgan, oblicua o verticalmente, hasta contactar con unos correspon-

dientes cordones o similares, que bajan hasta aproximadamente la zona central del pecho del usuario, en dónde se cruzan y reúnen (mediante costura, nudo o similar); en ese punto, un clip, un gancho o algún otro tipo de anclaje determinado, es el encargado de sujetar verticalmente el peso del instrumento musical.

Descripción de los dibujos

Con el objeto de ilustrar cuanto hasta ahora hemos expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, de un conjunto de dibujos en los que se ha representado de manera simplificada y esquemática, un ejemplo de realización práctica únicamente explicativo aunque no limitativo, de las características de la novedosa invención.

La figura 1 muestra una vista frontal del novedoso dispositivo.

La figura 2 muestra una vista lateral derecha del novedoso dispositivo.

La figura 3 muestra una vista posterior del novedoso dispositivo.

Descripción de un ejemplo práctico

En las figuras que acompañan a la presente memoria se describe, a modo de ejemplo, un caso práctico de realización del dispositivo objeto de la misma.

El nuevo dispositivo de sujeción está constituido en esencia por un contrapeso intercambiable (1), sujeto mediante un botón-clip (2) al punto de unión de un conjunto de dos correas (3), colocable cada una de ellas a cada lado del cuello, una sobre cada hombro, las cuáles suben oblicuamente por la espalda hasta los hombros y luego se descuelgan, oblicuamente, hasta contactar con unos correspondientes cordones (4) que bajan hasta aproximadamente la zona central del pecho del usuario, en dónde se cruzan y reúnen mediante un nudo (5); en ese punto, un gancho (6) es el encargado de sujetar verticalmente el peso del instrumento musical.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales que se empleen en la fabricación de los distintos elementos que la componen, así como las formas, dimensiones y accesorios que pueda presentar, pudiendo ser reemplazados por otros técnicamente equivalentes, siempre que no afecten a la esencialidad de la misma ni se aparten del ámbito definido en el apartado de reivindicaciones.

Establecido el concepto expresado, se redacta a continuación la nota de reivindicaciones, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de sujeción para instrumento musical, del tipo empleado por los músicos en conciertos y audiciones, constituido por un conjunto de dos correas (3), colocabile cada una de ellas a cada lado del cuello una sobre cada hombro, las cuáles suben oblicua o verticalmente por la espalda hasta los hombros y luego se descuelgan, oblicua o verticalmente, hasta contactar con unos cordones (4) que bajan hasta aproximadamente la zona central del pecho del usuario,

5

en dónde se cruzan y reúnen mediante costura, nudo o similar (5), de tal modo que en ese punto, un clip, un gancho (6) o algún otro tipo de anclaje determinado, es el encargado de sujetar verticalmente el peso del instrumento musical, **caracterizado** esencialmente porque las dos correas (3) se reúnen en la espalda en el punto (2) en que se coloca un contrapeso (1).

10

2. Dispositivo de sujeción para instrumento musical, según reivindicación anterior, **caracterizado** porque el contrapeso (1) es intercambiable mediante sujeción por botón (2), clip o similar.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 067 351 U

FIG. 1

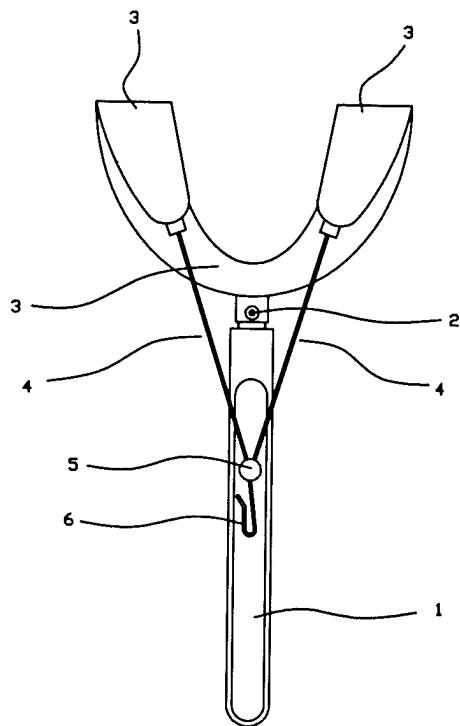


FIG. 2

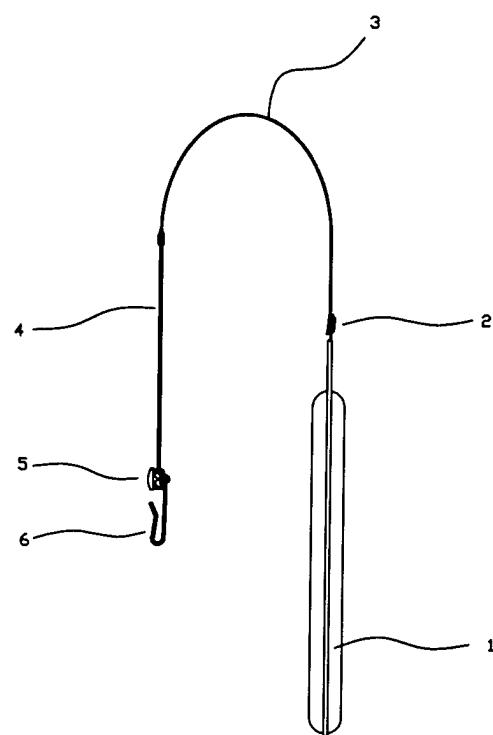


FIG. 3

